

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES SOCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 20 de febrero de 2007, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—22.327.

ACUDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los accionistas a la Junta general, que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Mayor, 4, de Tordehumos (Valladolid), el 8 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 9 de junio, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión social del año 2005.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del año 2005.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios del año 2005.

Cuarto.—Análisis de la gestión social del año 2006.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del año 2006.

Sexto.—Resolver sobre la distribución de beneficios del año 2006.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con la Ley, se pone a disposición de los socios la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Tordehumos, 11 de abril de 2007.—La Presidenta, Esmeralda Martínez Martínez.—21.441.

AGLOMERADOS ANDALUCES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Agglomerados Andaluces, S. A.», celebrada con fecha 26 de febrero de 2007 y ratificada en la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 13 de abril de 2007, aprobó, por unanimidad, entre otros asuntos:

I. La condonación de los desembolsos pasivos pendientes de desembolsar, con la consiguiente reducción de capital social de la entidad, que queda establecido en 36.060,73 euros.

II. Trasladar el domicilio social de la entidad de la calle Ronda del Pelirón, 27, de Jerez de la Frontera, a la Urbanización El Almendral, bloque 5, local 9, también de Jerez de la Frontera.

Asimismo se hace constar que, en cumplimiento del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de «Agglomerados Andaluces, S. A.», de oponerse a la reducción de capital, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Jerez de la Frontera, 13 de abril de 2007.—El Administrador Único, Manuel Orellana Olave.—22.312.

AGROFRUSE-AGRÍCOLA DE FRUTOS SECOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2007 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de acuerdos elaborada por el Consejo de Administración.

Tárrega (Lérida), 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Pont Viladomiu, Sociedad Limitada, Ramón Pont Amenós.—22.296.

AGRÍCOLA DE TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante la presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 28 de mayo, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Toledo, s/n, de Ciudad Real, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones por importe de 50.000,00 euros, a suscribir íntegramente por los accionistas.

Segundo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 5 (capital social) y 6 (acciones).

Tercero.—Autorizaciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular a los Administradores las aclaraciones o preguntas que estimen oportunas.

Ciudad Real, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Peña Hernández.—21.457.

AKELA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las diez horas y quince minutos, en primera convocatoria o, el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y

a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Selva Vallbona.—22.407.

ALCESTIS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 28 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 29 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—22.383.

ALEXACLAU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GERMÁN INVEST, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas compañías, celebradas el 31 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión, y el Balance de Fusión, cerrado al 31 de diciembre de 2006, de «Alexaclau, Sociedad Limitada» y «Germán Invest, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente y con sujeción al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades el día 15 de febrero de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 9 de marzo de 2007.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2007.—Administrador único de Alexaclau Sociedad Limitada y Germán Invest, Sociedad Limitada, Mario Adriaan Willhelm—21.356.

2.ª 24-4-2007

ALRONIC 2006, S. L. (Sociedad absorbente)

RR BEGUR 2006, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con los artículos 242 Ley de Sociedades Anónimas y 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las sociedades RR Begur 2006, Sociedad Limitada y Alronic 2006, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 12 de abril de 2007, de fusión por absorción de la primera por la segunda. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, estando a su disposición para examen en el domicilio social la documentación referida en el artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas. Por un plazo de un mes desde la publicación del último anuncio los acreedores societarios podrán oponerse a la fusión en los términos consignados en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Administrador único de RR Begur 2006, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Alronic 2006, Sociedad Limitada, respectivamente, Alfredo Rocafort Nicolau y Francisca Marco Vilellas.—22.295.

2.ª 24-4-2007

ALTOIS FINANCIERA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 6 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 7 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2007.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Reyes Hernández Escudé.—22.412.

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTION, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 23 de mayo, en el mismo lugar y hora. Dada la experiencia adquirida, nos permitimos anticiparles que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de mayo de 2007, con el siguiente